RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 266 -2022-MDI

Independencia, 21 de septiembre de 2022.

EL ALCALDE (P) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA – HUARAZ – ANCASH

VISTO:

El Memorándum N° 096-2022-MDI/A: CONCLUSIÓN de Cargo de Confianza del Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, remitido por el Alcalde (p) del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, el artículo 39°, de la misma ley señala por resoluciones de alcaldía se resuelve los asuntos administrativos a su cargo;

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, mediante el cual se reglamenta el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – RECAS – modalidad laboral especial del Estado, estableció en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por resolución lo siguiente: Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia, fundamento señalado en el Informe Legal N° 079-2012-SERVIR/GPGRH;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 259-2022-MDI, de fecha 16 de septiembre de 2022 se DESIGNÓ como Gerente en el despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas, al ECON. OSWAR LUIS HIDALGO TORRES, bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 (RECAS), función que viene desempeñando a la fecha;

Que, con la finalidad de velar por la optimización de los servicios municipales coadyuvando al fortalecimiento institucional y la calidad en el servicio al ciudadano, es necesario efectuar los cambios necesarios en el cuadro de funcionarios de confianza de la Institución Municipal a fin de asegurar la marcha administrativa de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente; por lo cual el Alcalde (p), mediante Memorándum N° 096-2022-MDI/A, de fecha 21 de septiembre de 2022, ha dispuesto dejar sin efecto la designación del cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, al Econ. Osward Luis Hidalgo Torres, con efectividad desde la fecha de emisión de la presente disposición;

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 266 -2022-MDI

Que, en el mismo acto administrativo es procedente designar a su reemplazante, para lo cual se tiene la propuesta del nuevo funcionario, cuyo perfil profesional cumple con los requisitos establecidos en los instrumentos de gestión institucional;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente y de conformidad con el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, **es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;**

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas en lo inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Cuadro para Asignación de Personal vigente, con la visa de los titulares de Secretaría General, Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUÍDA la designación del **ECON. OSWARD LUIS HIDALGO TORRES**, en las funciones de cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, a partir del 21 de septiembre de 2022; dejándose sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 259-2022-MDI, de fecha 16 de septiembre de 2022; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados durante su permanencia en la entidad.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución a la **ECON. MILAGROS CAROLINA AZAÑA SARMIENTO**, en el cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia, bajo los alcances del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (RECAS), con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER se cumpla con el procedimiento de entrega de cargo, dentro del plazo correspondiente, al funcionario superior o su reemplazante, según corresponda.

ARTÍCULO 4°.– COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás dependencias que correspondan lo dispuesto por la presente disposición, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

ARTÍCULO 5°. - REMITIR una copia de la presente disposición a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, para su publicación en el portal web de la entidad, para el conocimiento general.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

RCGC-A(p)/anvm.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

R. Raúl Camilo Gonzáles Caururo
ALCALDE (P)